CONTRATO Nº 12 /2021

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE ÚTILES E INSUMOS DE OFICINA PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES

Entre la **H. CÁMARA DE SENADORES**, domiciliada en Rio Jejui esq. Avda. República, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Presidente **SENADOR OSCAR R. SALOMÓN F.**, con Cédula de Identidad N° 488.408, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma, **OFICOMPRAS,** con R.U.C. N° 3500971-3, domiciliado en la calle Chaco Boreal c/ San Cristobal – Bo. Santa María, de la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por el **SR. RODRIGO JOEL ZACARIAS V.,** con Cédula de Identidad N° 3.500.971; denominada en adelante el **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente " CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE ÚTILES E INSUMOS DE OFICINA PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE ÚTILES E INSUMOS DE OFICINA PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:
(a) Contrato;
(b) Carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
(c) La oferta del Proveedor;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO
Los documentos adicionales del contrato son: La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 394.656.

Rodrigo Joel Zacarías V.
Propietario
Oficompras 3500971-3
0981 - 405881

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 15/2021, convocado por la H. Cámara de Senadores La adjudicación fue realizada según Informe de Adjudicación de fecha 30 de junio de 2021.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE N° 1									
Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA incl.)**	**Precio Total**
1	44122104-9999	Apretador doble clip de metal de 25mm. con brazos abatibles. Caja de 12 unidades.	Unidad	CAJA	Arting	China	40	4.560	182.400
2	55121606-001	Banderita autoadhesiva señalador tipo post-it con adhesivo transparente señalador en color amarillo o naranja. Medida 25,4mm x 43,2mm.	Unidad	PAQUETE	Foska	China	300	6.105	1.831.500
3	60121524-002	Bolígrafos tinta gel, punta fina de 0,5mm, cabeza metálica, apoyo ahulado antiderrapante, color negro. Precio por unidad. Presentar muestra con la oferta.	Unidad	UNIDAD	Foska	China	50	2.500	125.000
4	60121524-002	Bolígrafos tinta gel, punta fina de 0,5mm, cabeza metálica, apoyo ahulado antiderrapante, color azul. Precio por unidad. Presentar muestra con la oferta.	Unidad	UNIDAD	Foska	China	50	2.500	125.000
5	44122107-001	Carga para presilladora N° 23/8 (según plantilla).	Unidad	CAJA	Foska	China	50	3.020	151.000
6	44122107-001	Carga para presilladora N° 23/15 (según plantilla).	Unidad	CAJA	Foska	China	50	3.605	180.250
7	31201510-001	Cinta adhesiva tipo scotch, de 11mm x 50 mts de largo como mínimo.	Unidad	UNIDAD	Polos	Paraguay	10	1.950	19.500
8	60121108-016	Cuaderno universitario tapa dura de 100 hojas, 1 raya, 20 x 27 cm.	Unidad	UNIDAD	Pizarra	Paraguay	10	10.015	100.150
9	60121108-004	Cuaderno escolar tapa dura de 50 hojas, 1 raya, en color amarillo.	Unidad	UNIDAD	Pizarra	Paraguay	30	2.680	80.400
10	60121108-005	Cuaderno escolar tapa dura de 100 hojas, 1 raya, en color verde.	Unidad	UNIDAD	Pizarra	Paraguay	10	4.020	40.200
11	14111526-001	Memo adhesivo block de papel chico N° 653.	Unidad	PAQUETE	Eagle	China	50	2.225	111.250

Rodrigo Joel Zacarías V.
Propietario
Oficompras 3500971-3
0981 - 405881

Ítem	Código Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incl.)	Precio Total
12	14111526-001	Memo adhesivo block de papel chico N° 657.	Unidad	PAQUETE	Eagle	China	50	2.735	136.750
13	26111702-009	Pilas alcalinas AA en paquetes de 2 unidades como mínimo.	Unidad	PAQUETE	Duracell	USA	50	13.515	675.750
14	26111702-010	Pilas alcalinas AAA en paquetes de 2 unidades como mínimo.	Unidad	PAQUETE	Duracell	USA	120	13.515	1.621.800
15	44122003-001	Plancheta de material acrílico en color negro o gris, tamaño oficio, con apretador de metal.	Unidad	UNIDAD	Arting	China	50	12.205	610.250
16	44121615-9997	Presilladora grande de metal para trabajo pesado, para 200 hojas, con indicador de recarga a los costados. Presentar muestra con la oferta.	Unidad	UNIDAD	Foska	China	20	107.360	2.147.200
17	44121624-003	Regla de metal de 30 cm.	Unidad	UNIDAD	Foska	China	45	3.500	157.500
18	44121806-001	Repuesto para bolígrafo tipo fluoting N° 7 color negro. Precio por unidad.	Unidad	UNIDAD	Parker	Francia	15	33.805	507.075
19	44121806-001	Repuesto para bolígrafo tipo fluoting N° 5 color negro. Precio por unidad.	Unidad	UNIDAD	Parker	Francia	15	33.805	507.075
Total:									**9.310.050.-**

LOTE N° 5									
Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA incl.)**	**Precio Total**
1	43211708-9999	Mouse láser con cable USB.	Unidad	UNIDAD	Havit	China	10	40.000	400.000
2	43202005-006	Memoria USB Pendrive de 8 GB como mínimo.	Unidad	UNIDAD	Sandisk	China	20	38.025	760.500
3	43202005-007	Memoria USB Pendrive de 16 GB como mínimo.	Unidad	UNIDAD	Sandisk	China	20	38.025	760.500
4	43202005-009	Memoria USB 32 GB (**según plantilla**).	Unidad	UNIDAD	Sandisk	China	20	42.000	840.000
Total:									**2.761.000.-**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de ***Gs. 12.071.050.- (guaraníes doce millones setenta y un mil cincuenta)***, *incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran.*
Los fondos previstos para la presente contratación corresponden al Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2021.

Rodrigo Joel Zacarías V.
Propietario
Oficompras 3500971-3
0981 - 405681

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

La validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente. Artículo 14 de la Ley N° 2051/03.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Ítem	Lugar de entrega de los bienes	Fecha de entrega de los bienes
De acuerdo a la Lista en la cláusula 6.	Coordinación de Suministros de la H. Cámara de Senadores, planta baja del edificio del Congreso Nacional, sito en Av. República e/ Río Ypané y Río Jejuí.	Los bienes adjudicados serán entregados de acuerdo a las necesidades de la institución dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la recepción de la ORDEN DE COMPRA emitida por la Contratante.

OBSERVACIONES

La Fiscalización de lo proveído estará a cargo de la Coordinación de Suministros de la H. Cámara de Senadores.
No se admitirán aquellos envases con fisuras y cuyas precintas de seguridad hayan sido violadas, ni aquellos productos que no cumplan con las características citadas arriba. En los casos en que los bienes no se ajusten a lo ofertado o presenten los defectos mencionados, los mismos serán rechazados y le serán devueltos al Proveedor para su reemplazo o sustitución, sin costo alguno para la Contratante.

Indicadores de cumplimiento de contrato
El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será: **Nota de remisión / Acta de recepción.**
Frecuencia: por cada ORDEN DE COMPRA emitida por la Contratante.
Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA
Nota de remisión / Acta de recepción.	Nota de remisión / Acta de recepción.	Dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la recepción de la ORDEN DE COMPRA emitida por la Contratante.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Coordinación de Suministros de la H. Cámara de Senadores.

Rodrigo Joel Zacarías V.
Propietario
Oficompras 3500971-3
0981 - 405681

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, (5% del monto máximo del contrato) la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Rodrigo José Zacarías V.
Propietario
Oficompras 3500971-3
0981 - 405681

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, al día 30 del mes de julio y del año 2021.

OSCAR R. SALOMÓN F.
CONTRATANTE

RODRIGO J. ZACARIAS V.
CONTRATISTA

Rodrigo Joel Zacarías V.
Propietario
Oficompras 3500971-3
0981 - 405681